

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/Notif.95/29/Add.3
21 de noviembre de 2012

(12-____)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 21 de noviembre de 2012, se distribuye a petición de la delegación de México.

Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2011, “Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios”:

El 21 de noviembre de 2012, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación (<http://www.dof.gob.mx>), la Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios.

Las solicitudes que incluyan autorización de marbetes que se encuentren en trámite a la entrada en vigor de la NOM-072-SSA1-2012 se atenderán hasta su conclusión conforme a las disposiciones vigentes al momento de su presentación.

La NOM-072-SSA1-2012 entrará en vigor el 1 de abril de 2013.

Cualquier comentario dirigirlo a:

Secretaría de Economía
Subsecretaría de Competitividad y Normatividad
Dirección General de Normas
Tel.: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43217
Fax: (+52) 55 5520 9715
Página de internet:
<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas>
Correo electrónico: normasomc@economia.gob.mx y jesus.figueroa@economia.gob.mx

El texto del documento se encuentra disponible en el siguiente sitio:

<http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2012&month=11&day=21>
